

“En uno y otro caso, muy pronto estaré sobre el Valle para acudir en auxilio del ejército del Norte ó emprender sobre México, según mejor convenga.

“Sírvese Ud. poner lo dispuesto en el superior conocimiento del ciudadano Presidente de la República, asegurándole de nuevo las seguridades de mi respeto.”

“Y lo transcribo á Ud. para su conocimiento, reiterándole mi distinguido aprecio.

“Independencia y Reforma. Zaragoza, Abril 3 de 1867.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.”

“República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.

“A consecuencia de la ocupación de esta plaza con el ejército de Oriente, el Gobierno del Estado, queda instalado en esta Capital y se ocupa activamente de organizar la Administración pública, teniendo la grata satisfacción de comunicarlo á Ud., protestándole mis justas consideraciones.

“Independencia, Libertad y Reforma. Puebla de Zaragoza, Abril 3 de 1867.—*R. J. García*.—Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.”

“Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.—Con esta fecha digo al ciudadano Ministro de Guerra y Marina, lo que sigue.

“Ciudadano Ministro: En la mañana de hoy se han rendido los dos fuertes de Loreto y Guadalupe, sin condiciones de ninguna clase, con toda la artillería de su dotación; un gran repuesto de municiones y todas las armas que tenía su guarnición.

“Con la rendición de ambos fuertes ha quedado completa la posesión de la plaza, y terminada la campaña de este Estado.

“Hallándome expedito para nuevas operaciones, hoy emprendo mi marcha sobre las fuerzas de D. Leonardo Márquez, que según los partes recibidos, se halla á quince leguas de ésta.

“Lo que tengo el honor de participar á Ud. para su conocimiento, y el del ciudadano Presidente, felicitándole por este nuevo triunfo obtenido sin derramar sangre.”

“Y lo transcribo á Ud. para su conocimiento, y á efecto de que lo haga saber á los dignos habitantes de ese Estado.

“Independencia y Libertad. Abril 4 de 1867.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca.”

“La Comandancia militar del Estado, ha recibido la siguiente comunicación.

“Ejército republicano de la Línea de Oriente.—General en Jefe.—En uso de las amplias facultades de que me hallo investido por el ciudadano Presidente de la República, he tenido á bien disponer, que los prisioneros hechos por el ejército de Oriente, en las batallas de Mihuatlán y la Carbonera, en la ocupación de esa ciudad de Oaxaca, en el asalto de esta plaza y en la rendición de los fuertes de Guadalupe y Loreto, se les permita residir en el lugar que elijan, quedando bajo la vigilancia de la autoridad local y á disposición del Supremo Gobierno.

“Los extranjeros que quieran permanecer en el país, quedarán sujetos á las mismas condiciones, y los que deseen salir de la República, podrán hacerlo libremente.

“Sírvese Ud. librar sus órdenes en este sentido, aceptando las protestas de mi estimación y aprecio.

“Independencia y Reforma. Zaragoza, Abril 4 de 1867.—*Porfirio Díaz*.—Ciudadano Comandante militar del Estado de Oaxaca.”

“Es copia que certifico. Oaxaca, Abril 15 de 1867.—*Lorenzo Pérez Castro*, secretario”

“Secretaría de la Comandancia militar del Estado de Oaxaca.

“Dispone el ciudadano Comandante militar, que los prisioneros de guerra, que por estar con licencia no han manifestado donde desean residir, se presenten á esta oficina á hacer dicha manifestación, para poder disfrutar aquellos de la gracia que el ciudadano General en Jefe de la Línea, ha tenido á bien concederles.

“Oaxaca, Abril 16.—*Lorenzo P. Castro*, secretario.”

“Secretaría de la Comandancia militar del Estado de Oaxaca.

“Dispone el ciudadano Comandante militar que los prisioneros de guerra residentes en los Distritos del Estado, manifiesten á la autoridad respectiva el lugar donde deseen seguir viviendo, para que tomando razón de su domicilio puedan disfrutar de la gracia concedida por el cuartel general.

“Oaxaca, Abril 16 de 1867.—*Lorenzo P. Castro*, secretario.”

“El Comandante militar del Estado, á los prisioneros de guerra de Oaxaca.

“Señores: Por la honrosa capitulación de 31 de Octubre último, quedásteis prisioneros bajo el poder del General en Jefe del ejército

de Oriente. Esa capitulación ha sido religiosamente cumplida, y el caudillo de las armas republicanas os ha guardado las consideraciones que eran debidas á vuestra desgraciada situación, y que eran compatibles con el honor del ejército nacional.

«Hoy ese mismo caudillo os da el testimonio más grande de generosidad y de virtud republicana, mandando que se os devuelva la libertad tan querida para el individuo y tan vital para la patria, por la que se han alcanzado tantos triunfos, y por la que se derrama aún tanta sangre.

«Yo, pues, autorizado por el General en Jefe, tengo el grato placer de ponerlos en absoluta libertad. Aceptadla, mexicanos, aceptadla, extranjeros, como una prenda de unión y de fraternidad; gravad en vuestra memoria este rasgo de generosidad republicana; reconoced conmovidos la verdadera equidad en la justicia nacional; volved al seno de vuestras familias para servir al país con patriotismo y corazón; y acordaos que en mí encontraréis siempre un compañero leal, si os sacrificáis algún día por la independencia y por la libertad de la Nación.—*Félix Díaz*.—Abril 15 de 1867.»

—
«*El General en Jefe del ejército de Oriente, á sus subordinados, vencedores en Puebla.*

«¡Compañeros de armas! Quiero ser el primero en pagar tributo á vuestro heroísmo. La Nación toda y la posteridad vendrá después á perpetuar vuestra gloria.

«Habéis escrito otra fecha memorable en la ciudad donde Zaragoza eternizó su nombre el 5 de Mayo. El 2 de Abril de 1867, se registrará desde hoy en el calendario de las glorias nacionales.

«Mucho esperaba de vosotros; os he visto acudir sin armas al llamamiento de la patria para armaros en Miahuatlán y en la Carbonera, en Jalapa y en Oaxaca, con los fusiles quitados al enemigo. Habéis combatido desnudos y hambrientos, dejando á la espalda un rastro de gloria; y sin embargo, vuestras hazañas en Puebla han ido más allá de mi esperanza.

«Una plaza, no sin razón, denominada invicta, y que los primeros soldados del mundo no pudieron tomar por asalto, ha cedido á un sólo empuje de vuestro brío. La guarnición toda y el inmenso material de guerra acopiado por el enemigo, son el trofeo de vuestra victoria.

«Soldados: Merecéis bien de la patria. La lucha que la desgarró no puede ya prolongarse. Acabáis de dar la muestra de vuestro valor irresistible. ¿Quién osará medirse con los vencedores de Puebla? La independencia y las instituciones republicanas no vacilarán ya: está seguro de no ser conquistado ni oprimido el país que tiene sus hijos como vosotros.



GENERAL
FELIX DIAZ
1863-1867



GENERAL
EUTIMIO PINZON.
1863-1867.

«Intrépidos en el combate y sobrios en el uso de la victoria, habéis conquistado la admiración de esta ciudad por vuestro denuedo, y su gratitud por vuestra disciplina.

«¿Qué General no tendría orgullo en hallarse á vuestra cabeza? Mientras cuente con vosotros, se reputará invencible vuestro amigo.—*Porfirio Díaz*.—Zaragoza, Abril 5 de 1867.»

«*El C. Rafael J. García, Gobernador interino del Estado libre y soberano de Puebla, á sus habitantes:*

«Conciudadanos: La Providencia me ha deparado el honor de hallarme á la cabeza del Estado en los momentos de reconquistar sus instituciones. Mi presencia en esta capital, tras los gloriosos hechos de armas que acaban de consumarse, tiene un sentido tan obvio que no me deja mucho que decir sobre la trascendencia de los últimos acontecimientos en nuestra política doméstica. Renace hoy para Puebla el orden legal en toda su plenitud. El régimen de 1863, interrumpido por la intervención extranjera, sigue su curso. La República y la legalidad reaparecen simultáneamente, con sólo la añadidura de venir robustecidas y acrisoladas por una prueba decisiva.

«En lo más duro de ella me fué confiado el gobierno del Estado, y al comenzar á ejercerlo hice públicas las reglas á que se sujetaría mi administración provisoria. Descanso tranquilo en la conciencia de no haberme desviado un ápice de aquella norma, en que quise poner una especie de límite al poder extraordinario que se me encomendó sobre estos pueblos.

«Aunque reputo pasajera la investidura con que hoy os dirijo la palabra y me propongo convocar cuanto antes al Estado, para que el sufragio público dé la última mano á la restauración del orden legítimo, pesa sobre mis hombros un gran deber de actualidad, para cuyo cumplimiento necesito el concurso de los conciudadanos. Entre un orden de cosas que sucumbe, y otro que renace, hay abismos en que una sociedad puede hundirse si no los colma el buen sentido público y la actividad y energía de las autoridades.

«Por fortuna, los grandes sucesos de que nuestro país está siendo teatro, han madurado á la Nación; y los hombres salen de esta crisis ajenos á las pasiones y á las ideas extremas que suelen dificultar la reorganización de una sociedad.

«Los grandes antagonismos políticos no son ya posibles en el país. Bajo la influencia de las tentativas monárquicas y de la intervención extranjera, ha acabado de formarse la unidad republicana.

«La intervención y el imperio caen vencidos, no sólo por la generosa insurrección del país, sino por sus propias obras. Un régimen que ensayado bajo las condiciones más favorables sólo produce crí-

menes, vergüenza y exterminio, no puede tener partidarios sinceros. Los pocos que aún afectan serlo, son grandes criminales que tratan de eludir su responsabilidad ante la Nación. La República, que en estos momentos consuma la reconquista de su territorio, va hallando por todas partes una base amplísima, en que consolidar un régimen duradero. Esa base la forman la sociedad toda advertida y aleccionada, los hombres honrados, que temen las agitaciones estériles y ansían por un gobierno capaz de echar raíces en el terreno social, el sentimiento unánime de la Nación que vio ya de bulto los últimos recursos de la política retrógrada, y que viene en masa á poner bajo la bandera de la República liberal, su independencia amagada por el bando infidente que negoció la intervención.

«En México no habrá de hoy en adelante partido monárquico ni reaccionario. La reacción dijo ya su última palabra, y esa palabra ha sido *traición*. El partido que sucumbe con tal estigma en la frente, no vuelve á levantarse sino para comparecer ante el tribunal de la historia y recoger la execración de la posteridad.

«A la voz del Gobierno que llama á todos los hijos del Estado para reorganizarlo, deben acudir, pues, todos, sin distinción alguna. Sólo el crimen y la traición á la patria están excluidos de esta grande obra de la reparación. Que vengan á terminar su gloriosa tarea todos los que han trabajado por la salvación de la República: que vengan á reparar su error los que la abandonaron sin mancharse con la traición ú otra especie de delito.

«La tarea del momento es más que política, social, y permite el acuerdo de todos los intereses y la unanimidad de todas las voluntades. Entre el fragor de la guerra se ha estado haciendo oír algo más poderoso que el estallido del cañón y los gritos de los combatientes, y es el clamor del país que pide paz, reposo y garantías. La principal solicitud de un Gobierno se encamina á satisfacer esta legítima aspiración. Por fortuna, todos los intereses sociales caben á la sombra de la República. ¿Quién podría dudarle en estos momentos en que la bandera republicana, desgarrada por la metralla en el asalto de Puebla, está abrigando las propiedades y las personas pacíficas, no sólo contra todo ataque, sino aún contra todo amago? La voz de todo el Estado debe unirse á la mía para tributar una acción de gracias al heroico caudillo del ejército de Oriente, que al reconquistar nuestra capital, supo detener el empuje de sus tropas en un límite que rara vez respetan los ejércitos más disciplinados, y que después dió el más bello de los ejemplos de clemencia.

«La misión de las armas ha concluido afortunadamente, por lo que hace á Puebla. Nuestras instituciones federales y domésticas impe- ran en toda la extensión del Estado. Queda á la autoridad, secundada por el buen sentido público, volver á su centro las cosas desquiciadas por la usurpación, y preparar los frutos de paz y de prosperidad que promete el gran triunfo á que acabamos de asistir.

«Si para dar término á una empresa tan ardua, es bastante una voluntad decidida, podéis contar con la de vuestro conciudadano.—*Rafael J. García*.—Puebla, Abril 6 de 1867.»

PRIMERA DIVISION.

1.^a BRIGADA.

ESTADO MAYOR.

Lista nominal de los CC. Jefes, Oficiales y Tropa del expresado, que concurrieron al asalto de Puebla de Zaragoza.

General en Jefe,	C. Luis Pérez Figueroa,
Coroneles,	„ Enrique Calderón.—Jefe de la 1. ^a columna de ataques.
	„ Bernardo Chávez.
Tenientes Coroneles,	„ Nicolás Morales.—Segundo en Jefe de la 2. ^a columna de ataques.
	„ Alberto Fruey.—Segundo en Jefe de la 1. ^a columna de ataques.
Capitanes,	„ Miguel del Valle.
	„ Bartolo Rey.
Teniente,	„ Florentino Calderón.
Subtenientes,	„ Jesús García.
	„ Gumesindo Montaña.
	„ Ramón Sánchez.
Cabos,	„ Esteban Valerio.
	„ Atilano Francisco.
Soldados,	„ Juan Vera.
	„ Basilio Antonio.
	AGREGADO.
Comandante de Batallón,	„ Celso Cerro.—Segundo en Jefe de la 3. ^a columna.

Villa de Guadalupe Hidalgo, Abril, 21 de 1866.—*Enrique Calderón*.—V.^o B.^o, *Figueroa*.

BATALLON CAZADORES HIDALGO.

DETALL DEL MISMO.

Relación de los CC. Jefes, Oficiales y Tropa que asistieron al asalto de Puebla, el 2 de Abril de 1867.

Comandante de Batallón,

C. Jesús Ramírez.

Capitán,

C. Margarito García.

Segundo Ayudante,

C. Manuel Urrutia.

Subayudante,

C. Joaquín Ramírez.

Tenientes,

C. Miguel Rodolfo Gómez.

C. Salvador Maroto.

Subtenientes,

C. José Mesinas.

C. Margarito Pérez.

,, Vicente Ortiz.

,, Ricardo Morán.

,, Francisco Fuentes.

,, Guilebaldo Garea.

,, Manuel Herrera.

,, Angel Salamanca.

Tambor Mayor,

Teodoro Ruíz.

Sargentos primeros,

C. José de Jesús Fierro.

C. José María Ramos.

,, Estévan Añorbe.

,, Isidoro Martínez.

Sargentos segundos,

C. Juan Mariano.

C. José Gregorio Rincón.

,, Celedonio Corona.

,, Ventura Fuentes.

,, Miguel Avendaño.

,, Luis Runer.

,, Juan Hernández.

,, Pascual Marín.

,, Nazario Pacheco.

,, Juan Méndez.

Cornetas,

C. Sebastián Fabián.

C. Toribio Canelo.

,, Tomás Lozano.

,, José de los Angeles.

,, Jesús López.

,, Juan Segovia.

,, Pedro Manuel de la Cruz.

,, José de la Cruz.

,, Francisco García.

,, Zeferino Fuentes.

C. Marcial Paredes.

Cabos,

C. José Sebastián.

C. José María Mendoza.

,, José Santa Anna.

,, José Matías.

,, Juan María Osorio.

,, Antonio Valdagas.

,, Lorenzo Salas.

,, José Manuel.

,, Antonio Mateste.

,, Francisco Felipe.

,, Miguel Lucas.

,, Casimiro Castillo.

,, José Lucas.

,, Hipólito Martínez.

,, Francisco Mariano.

,, Domingo Antonio.

C. Pedro Lucas.

C. Pascual López.

,, Antonio Martínez.

,, Ramón Aguilar.

,, Francisco Juan.

,, Ireneo Flores.

,, Pedro José Hernández.

,, Pascual Candelario.

,, Román de Jesús.

,, Miguel de los Santos.

,, Lauro Enrique.

,, Antonio Rubio.

C. Marín Carretero.

Soldados,

C. Antonio Lucas 1º

C. Miguel Vázquez.

,, Diego Martínez.

,, Gil Garrón.

,, José Antonio.

,, Juan Bautista Romero.

,, José Juan.

,, José Tomás Dolores.

,, Antonio Lucas 2º

,, Félix García.

,, Hipólito Hernández.

,, Sotero García.

,, José Domingo Callejas.

,, Apolinar Arévalo.

,, Manuel Hernández.

,, Ramón Tapia.

,, Pedro Flores.

,, Feliciano Fuentes.

,, Pablo Martínez.

,, José Santiago.

,, José de la Cruz.

,, Benito Rodríguez.

,, Salvador Tecomahua.

,, Francisco Cervantes.

,, Pedro Pérez.

,, Román Vázquez.

,, José García.

,, Juan Trucar.

,, Miguel López.

,, Santiago Romero.

,, José Domingo.

,, Manuel Carpinteiro.

,, Angel López.

,, Trinidad Ramírez.

,, Francisco Domingo.

,, Juan Santiago.

,, Ramón Hernández.

,, Vicente Juan.

,, Felipe López.

,, Cruz Juan.

,, Andrés Hernández.

,, Antonio Mejía.

,, Procopio Santiago.

,, Justo Esteban.

,, Miguel Antonio López.

,, Juan Santiago.

,, José Nazario García.

,, José Santiago.

,, Santos Pérez.

,, Juan Agustín Santa-Anna.

,, Ignacio Antonio.

,, José de Jesús.

,, Hilario Francisco.

,, Juan de la Cruz.

,, Ignacio Reyes.

,, Andrés Santiago.

,, José Domingo Méndez.

,, Domingo Bautista.

,, Simón Ramírez.

,, Potenciano Méndez.

,, Juan Tapia.

,, Pedro García.

,, Bartolo Ramírez.

,, Domingo García.

,, Vicente Alvarado.

,, José Antonio.

,, José María Cordero.

,, Leandro Amador.

,, Bruno Arralón.

,, Ignacio de la Luz.

,, José María García.

,, Anacleto Aranza.